

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Es el enlace directo entre el Partido y la sociedad.

### **Función principal**

Su fin primordial es insertarse en la comunidad mediante trabajo y gestoría social.

### **Funciones**

- Analizar la situación social de su municipio.
- Promover acciones de participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de la comunidad.
- Hacer que el Partido participe efectivamente en la comunidad, junto con la ciudadanía.
- Ser el contacto entre los interesados (ciudadanos) y la instancia gestora (Partido y Gobierno).
- Buscar el acercamiento con la comunidad en lugar de esperar que esta se acerque al partido.